

LA PROVINCIA

PERIÓDICO DE ANUNCIOS AVISOS Y NOTICIAS

SE PUBLICA

los Miércoles, Viernes y Domingos

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Gerona 2:50 pts. trimestre.
Fuera la Capital 3 pts. id.

REDACCION Y ADMINISTRACION

Plaza de la Independencia núm, 14

BIBLIOTECA

EN VENTA

MAS DE 3,000 VOLUMENES

Recomendación en especial à l-s señores letrados

Historias completas, antiguas y modernas por celebrados autores, asi como novelas escogidissimas. Dictionarios etc. etc. En esta imprenta darán razón.

LA NUEVA LEY

DE

RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO

La reforma de la ley vigente, votada por las Cortes por iniciativa del general Azcárraga, es como sigue:

«La ley de reclutamiento y reemplazo del ejército de 11 de Julio de 1885 se modificará y adicionará en la forma que espresan los artículos siguientes:

Artículo 1.º Además de las personas que, según el art. 44 de la ley, deben concurrir á la formación del alistamiento, y según el 75, al acto de la clasificación de soldados, lo hará un delegado de la autoridad militar competente, si ésta estimase oportuno nombrarle, de acuerdo con la autoridad militar, que tendrá los mismos deberes y responsabilidades que los individuos del Ayuntamiento, firmará también las listas rectificadas si asistiera á la reunión del Ayuntamiento á que se refiere el art. 54.

Art. 2.º La clasificación de los mozos para el servicio militar será:

- 1.º Excluidos total ó temporalmente del referido servicio.
- 2.º Soldados.
- 3.º Soldados condicionales, y
- 4.º Profugos.

La primera categoría comprenderá los individuos á quienes se haya aplicado los arts. 63 y 66 de la ley vigente; la segunda, los que no disfruten excepción alguna; la tercera, los que gocen los beneficios del art. 69, y la cuarta, los que dejen de concurrir á los llamamientos

que se les dirijan antes de ingresar personalmente en las cajas de recluta ó de recibir los pases y ser enterados de la legislación penal militar.

Art. 3.º Las operaciones del reemplazo anual se verificarán por el orden y las fechas siguientes:

- 1.º Alistamiento.—1.º de Enero y días subsiguientes.
- 2.º Rectificación del alistamiento.—Ultimo domingo de Enero.
- 3.º Sorteo.—Segundo domingo de Febrero.
- 4.º Clasificación y declaración de soldados.—Primer domingo de Marzo, resolviéndose todas las incidencias durante dicho mes.
- 5.º Revisión ante las comisiones mixtas de reclutamiento.—Del 1.º de Abril al 30 de Junio.
- 6.º Ingreso en caja de los mozos.—1.º de Agosto.
- 7.º Señalamiento y distribución del contingente para el ejército de la Península y el de Ultramar por el ministerio de la Guerra.—1.º de Setiembre.
- 8.º Incorporación de los reclutas en las cajas para su destino á cuerpo activo.—Desde el 1.º de Noviembre, cuando lo disponga el ministerio de la Guerra, á menos que las necesidades del servicio exijan que se anticipen los plazos antes marcados, de acuerdo con lo que dispone el art. 144 de la vigente ley.

Art. 4.º El sorteo se verificará en los Ayuntamientos y por pueblos en la forma que establece el cap. 8.º de la ley de 28 de Agosto de 1878, asistiendo á dicho acto un delegado de la autoridad militar, cuando éste lo estime conveniente.

Se autoriza, sin embargo, al gobierno para que, cuando lo crea oportuno, disponga que el sorteo por pueblos se verifique en la cabecera de una ó varias zonas, con asistencia de los comisionados del Ayuntamiento respectivo.

Para cubrir las bajas de los ejércitos de Ultramar, cuando no haya suficiente número de voluntarios, se destinarán, además de los prófugos y mozos sujetos á la penalidad del artículo 30 de la ley vigente, los números más bajos del sorteo.

El repartimiento del contingente por el ministerio de la Guerra se hará en vista del total de mozos declarados soldados en cada zona militar por las comisiones mixtas de reclutamiento, y con arreglo al cap. 3.º de la citada ley de 28 de Agosto de 1878, modificada en esta parte por la de 8 de Enero de 1882.

Para los efectos de dicho repartimiento se considerarán soldados todos los reclutas que el día 1.º de Setiembre ó el señalado en su caso para la distribución del contingente tengan recurso pendiente de resolución ante el Gobierno.

En igual forma y dentro del contingente general, se distribuirá el correspondiente á Ultramar.

Art. 5.º Todos los mozos incluidos en el alistamiento anual, aun cuando no aleguen enfermedad ni defecto físico alguno, serán reconocidos facultativamente en el acto de la clasificación y declaración de soldados por los médicos titulares de los Ayuntamientos, haciéndose constar el resultado de dicho reconocimiento el cual se tendrá presente para los efectos de aquellas operaciones.

Los mozos que se hallen ausentes del pueblo en que fueren alistados, podrán ser reconocidos y tallados á solicitud propia ante los Ayuntamientos de la localidad en que residan si es territorio nacional, y en los consulados de España si es en el extranjero.

Los alcaldes, ó los cónsules en su caso, remitirán de oficio una certificación en que conste el resultado de dicha talla y reconocimiento á la autoridad local del pueblo en que fué ó deba ser alistado el mozo.

Si éste resultase tener la talla legal y ser útil, el Ayuntamiento lo dará por presente á las operaciones del reemplazo y lo declarará soldado, dando cuenta á la autoridad militar para que en su día ingrese en

caja el mozo por cuenta del cupo correspondiente. Pero si de la certificación aparece que la talla del mismo es inferior á la de un metro quinientos cuarenta y cinco milímetros, ó que tiene defecto físico, ó si alega alguna excepción legal, se le señalará un plazo para que comparezca á comprobar los extremos de dicha excepción y ser tallado y reconocido definitivamente ante la comisión mixta, si bien cuando la excepción sea de las que se denominan legales, podrá bastar que lo represente persona de su familia ó apoderado en forma suficiente.

El gobierno de S. M. podrá conceder derecho á practicar las operaciones del reemplazo, á las oficinas consulares de aquellos puntos del extranjero en que la colonia española sea muy numerosa, en la forma que lo realizan actualmente los de Argelia y Marruecos.

Art. 6.º Quedan derogados los artículos 31 y 100 de la vigente ley.

Todo prófugo aprehendido ó presentado que ingrese en filas, se abonará, cualquiera que sea su número en el sorteo, al cupo para Ultramar del pueblo correspondiente, si pertenece á alguno de los reemplazos que están sobre las armas. Y si perteneciese á reemplazos anteriores, se abonará el primer reemplazo que se verifique.

Si así se cubre el cupo para Ultramar, se abonará al de la Península, sin perjuicio de que el prófugo pase á aquellos ejércitos á cumplir la penalidad en que haya incurrido.

Los prófugos que, sin haber acudido al acto de la clasificación y declaración de soldados, se presenten para el ingreso en caja y para la concentración de reclutas correspondiente á su reemplazo, no sufrirán recargo alguno y servirán en la situación que su suerte haya determinado; pero se entenderá que renuncian á las excepciones legales que pudieran corresponderles.

Se continuará.

Extranjero.

La cuestión de Oriente

Continúan en Creta los desórdenes y demasías de los turcos.

Los cretenses están dispuestos á proclamar á todo evento su anexión á la Grecia.

La escuadra franco-rusa preteje las vidas y haciendas de los cristianos.

Li-Hung-Tchang

Según The Grove, el hombre de Estado chino ha firmado un tratado secreto con Rusia, por el cual se permite á esta nación la construcción de un ferrocarril que atraviese la Mandchuria, y al mismo tiempo una alianza ofensiva-defensiva entre las dos potencias.

De Italia

La opinión pública en Italia ha acogido con grandes muestras de simpatía el próximo enlace del príncipe de Nápoles con la princesa Elena de Montenegro.

Preparativos

Son fastuosos los que se están llevando á cabo en París para recibir dignamente el tsar de Rusia decorando los edificios, medallas conmemorativas, arcos, espléndidas iluminaciones, formarán parte de los futuros festejos.

Mister Bryan

Telegrafian de Nueva York dando como fracasada la elección de mister Bryan, y creyendo que las futuras elecciones revestirán un carácter extraordinario por las antitéticas candidaturas.

El cólera

Continúa la terrible epidemia haciendo estragos. El Cairo parece ser el preferido y las víctimas son muchas más de las que marca la estadística.

Colisión sangrienta

Telegramas de Lens recibidos anoche dan cuenta de graves desórdenes ocurridos en Billy-Montigny, departamento del Paseo de Calais.

Dicen que el partido obrero de dicha localidad organizó una reunión; pero que los asistentes á ella, recordando la recepción que en Li-la hicieron á los diputados socialistas alemanes, acogieron á los obreros afiliados al partido socialista con los gritos de ¡Viva Francia! ¡Abajo los que no tienen patria!

Estas declaraciones dieron lugar á sangrientas riñas, de las que resultaron numerosos heridos de gravedad.

Las autoridades consiguieron, después de grandes esfuerzos, restablecer el orden, deteniendo á los principales autores del conflicto.

Noticias Generales

El duque de Tetuán ha recibido un telegrama de la cancillería italiana, en el cual se hace constar que el rey Humberto anuncia el próximo enlace de su hijo el príncipe de Nápoles con la princesa de Montenegro

D. Pedro Viñas Riembaun ha hecho público que en uso de las facultades

que conceden las leyes á los propietarios quedan vedadas las fincas de su propiedad denominadas Manso Riembaun, campo Prats-Ars y campo y bosque dicho la Granoya del Puig sitas todas ellas en el término municipal de Castillo de Aro.

Se nos han hecho algunos elogios de los trabajos que vienen verificándose en el escenario del Teatro, creyéndose que se habrán cortado, por una parte, de raíz, todas las corrientes de aire que tanto perjudicaba á la concurrencia, en especial de la platea, así como dado seguridad al telar y techo del escenario cuya reforma y examen se hacían cada día mas precisos.

Indudablemente la reforma merecerá el aplauso general.

Continuamos con una temperatura mas propia de días de invierno que de verano.

Las lluvias se suceden con frecuencia y los cambios bruscos más frecuentes que lo conveniente. La fabricación de helados ha perdido su importancia por completo.

Las Ramblas magnífico y original aspecto ayer, por la bien combinada colocación de flecos de papel; cosa así escrita al parecer insignificante, pero que visto denota una dirección digna de aplauso.

Una orquesta bien dirigida hizo las delicias del público tocando sardanas del mejor gusto.

Se ha encargado á los Sres. Alcaldes, Guardia civil, Cuerpo de Vigilancia y demás dependientes de la Autoridad, procedan á la busca y captura del niño llamado Camilo Pasolas Oliveras, hijo de José y Teresa residentes en la Junquera, cuyo niño salió de Castellón de la plana en ferrocarril el 13 del actual para Barcelona y S. Juan Las Abadesas con el fin de reunirse con sus padres, y no ha parecido mas.

Tambien se ha fugado de la casa paterna y pedido á las autoridades su busca y captura Rafael Sanchez, hijo de Madrid, si bien este cuenta ya 18 años de edad.

En otro orden, tenemos otras fugas, y por tanto se han circulado tambien las órdenes; éstas gubernativas pues se trata de los soldados desertores del Regimiento de Guipúzcoa y del Infante respectivamente llamado el primero Pedro Bonavía Font, hijo de Pedro y Cármen, natural de Espolla; y el segundo José Casteñana Aldabe natural de Sanahuja (Lèrida).

Durante la última quincena han sido decomisados é inutilizados:

- 52 kilos entre carne y despojos
- 44 id. de pescado
- 215 id. de varias frutas
- 80 id. de tomates
- 2 id. de embutidos
- 7 id. de setas
- 14 pedazos de gallina
- 5 id. de conejo
- 123 melones.

La Escuela Normal Superior de Maestros de Gerona ha publicado un anuncio donde consta que tendrá abierta la matrícula para el curso de 1896 á 97 desde el primero de Septiembre próximo hasta el treinta del mismo, am-

bos inclusive. Desde el primero la quince de Octubre se abrirá matrícula extraordinaria, dabiendo los interesados satisfacer dobles derechos.

Los que pretendan inscribirse como alumnos oficiales para estudiar el primer año de la carrera del Magisterio, será necesario que hayan cumplido la edad de quince años antes del primero de Octubre próximo, según previene la Real orden de 12 de Junio último, y dirigirán al Sr. Director de la Escuela una instancia solicitando el examen de ingreso, acompañada de los documentos siguientes: Fé de nacimiento legalizada por tres Notarios.

Certificación de buena conducta librada por el Alcalde.

Certificación facultativa de no padecer enfermedad contagiosa.

Autorización del padre, tutor ó encargado para estudiar la carrera.

Cédula personal.

La instancia se expedirá en papel sellado de una peseta; las certificaciones, en papel de dos pesetas, y la autorización en papel común; abonando además los interesados dos pesetas cincuenta céntimos en metálico, por derechos de examen de ingreso.

Constan en el anuncio muchos otros extremos que no deben olvidar los interesados.

En vista de la actitud adoptada por la minoría carlista, se vuelve á hablar en el Congreso español de sesión permanente, con objeto de aprobar los proyectos especiales.

La Audiencia de Matanzas ha desobedecido el bando del General Weyler en el que se mandaba suspender los juicios ejecutivos.

El general Weyler ha exigido el cumplimiento de su bando; pero la Audiencia ha protestado, negándole que tenga atribuciones respecto del asunto que se ventila, y ha pedido amparo al Tribunal Supremo de Justicia.

El Capitan general de la isla está decidido á exigir que se cumpla aquella disposición suya.

Han comenzado las obras para el tranvía eléctrico central de Londres, que se construye bajo el principio de irse á bastante profundidad para no intervenir en lo más mínimo con las construcciones existentes. El tunel que ha de hacerse tendrá unos diez kilómetros de largo y se espera tenerlo terminado á fin de 1897. Han empezado las obras en Chancerylane, derribando las casas que han de servir para la entrada á la estación, y ese lugar que es tan familiar y que tan tranquilo es hoy, se va á convertir en un gran centro de actividad cuando haya de partir de allí una parte considerable del tráfico que pasa por allí una parte considerable del tráfico que pasa por Holborn, en cuya vía desemboca Chancerylane.

Ha recibido S. M. la reina regente, en audiencia particular, al sacerdote inglés Suighan, el que ha venido á España con el propósito de hacer una cuestación entre nosotros, cuyos productos habrán de ser destinados á la fundación en Londres, de una capilla católica.

Dícese que la casa Ansaldo se ha comprometido á entregar el acoraza-

do «Garibaldi» al Gobierno en febrero de 1897.

Asimismo se asegura que se ha firmado con la misma casa un contrato para la construcción de otro acorazado del mismo tipo que el anterior, y que será entregado dentro de 15 meses.

VASTA ORGANIZACION

Por el ministro de Ultramar se ha leído en los Cuerpos colegisladores el siguiente telegrama:

«Manila, 21.—El gobernador general al ministro de Ultramar.—Se ha descubierto una vasta organización de sociedades secretas con tendencias antinacionales.

Han sido detenidos 22 personas, entre ellas el Gran Oriente de Filipinas y otras de consideración, ocupándoseles muchos é importantes documentos y las bases de la conjura.

Se procede sin levantar mano y se designará un juez especial para la mayor actividad de los procedimientos.

Tendré á V. E. al corriente del curso de las actuaciones.

Cumplo un deber recomendando á V. E. el extraordinario celo desplegado por la guardia civil veterana. Blanco.»

La lectura de este telegrama ha producido en las Cámaras honda y penosa impresión.

Todos los partidos políticos sin distinción de matices han protestado contra un hecho tan injustificado, incalificable y han ofrecido su concurso al gobierno para todo cuanto crea necesario para el mantenimiento del orden y de la integridad nacional.

PROYECTO DE LEY

Artículo único. Se autoriza convocar y llevar á efecto elecciones provinciales y municipales en Cuba y Puerto Rico, que fueron aplazadas por ley de 27 de Junio de 1895, con sujeción á las reglas siguientes:

1.ª Se utilizará censo vigente. En donde no se hubiera verificado rectificación extraordinaria dispuesta por ley citada se utilizará el último que se haya formado.

2.ª Para la convocatoria, el procedimiento electoral y todo relacionado con la constitución de Ayuntamientos y Diputaciones regirán las leyes municipal y provincial vigentes hasta tanto que introduzcan las reformas consiguientes á la ley de bases de 15 Mayo del 95.

3.ª Los plazos para constitución de Ayuntamientos y Diputaciones serán las renovaciones ordinarias que marcan las leyes vigentes, y se contarán desde la fecha de la elección.

4.ª Los concejales y diputados elegidos por virtud de la convocatoria especial que autoriza esta ley cubrirán las vacantes correspondientes á las renovaciones bienales de 1895, verificándose las sucesiones

renovaciones en las fechas y plazos que marcan las leyes vigentes, salvo, respecto á la isla de Cuba, lo que las circunstancias extraordinarias pudieran aconsejar.

VARIETADES

El justo precio.

Cuando en el mes de Junio del año pasado Sixto de Chadieu aprovechó las vacaciones parlamentarias para visitar su castillo de Hailles, maravillosamente restaurado por el arquitecto Trevallet y el pintor Couza, habiase convidado de antemano á almorzar en casa de su antiguo colono Cardenne, que era uno de los hombres más ricos del departamento donde residia.

Cardenne era en su esfera un genio. Consagrado desde su juventud á la venta de maderas, logró, á fuerza de ahorros, comprar una alqueria y luego ejercer el comercio, con tan extraordinario provecho, que no tardó en reunir un capital.

Metiéndose después en empresas industriales que siempre le dieron excelentes resultados, y, como la fortuna no dejaba de favorecerle ni un solo instante, tuvo el acierto de comprar inmensas propiedades en el momento oportuno y constantemente á muy bajo precio.

En atencion á la multiplicidad de sus negocios, hacia años que Cardenne se habia visto obligado á dejar de ser colono del conde de Chadieu, el cual tuvo siempre en alta estima á su antiguo y honradísimo servidor.

A las diez de la mañana, hora en que nadie suele almorzar en Paris, el conde de Chadieu entró en la suntuosa morada de Cardenne.

El almuerzo, al que asistió toda la familia del acaudalado provinciano, duró dos horas. A su terminación, el conde fué á dar un paseo por el huerto en compañía de su antiguo colono.

—¿Qué le pasa á usted, Cardenne?—dijo el aristócrata.—Está usted triste y preocupado. ¿Tiene usted alguna pesadumbre? Si necesita usted algo de mí, ya sabe que estoy siempre á sus órdenes.

—Sí, señor; necesito el consejo de un hombre superior como usted. Soy muy desgraciado!

—¿Y en qué consiste su desdicha?

—Hace cuarenta años que mi mujer y yo trabajamos sin descanso, y creo que ha llegado ya el momento de la recompensa. Quisiéramos gozar de la vida.

—¿Y quién se lo impide á usted? ¿No es usted rico?

—Tengo cinco millones.

—A mí me han dicho siete.

—Pudiera ser.

—Pues con eso se puede figurar mucho en la sociedad.

—Si; pero no conozco la manera. He puesto mi casa con mucho lujo, comprando lo mejor que he encontrado, y sin embargo, los vecinos se rien de nosotros. No sé lo que quieren. Poseo muebles que me han costado un sentido, y ya ha visto usted en qué vajilla tan hermosa se ha servido el almuerzo. Últimamente he hecho venir de Paris un magnifico carruaje, que aún no he podido estrenar á causa del mal tiempo.

—Corriente; ¿pero qué es lo que usted desea en primer término?

—Quiero ser hombre elegante y distinguido, dar grandes fiestas y hombrear con la nobleza.

Al oír tales palabras pintóse en el rostro del conde tal descorazonamiento, que el pobre aldeano se dió enseguida cuenta del error en que se hallaba.

—Ya veo—repuso—que eso no es posible, en lo que á mí se refiere. No hablemos más del asunto. Pero ahora me va usted á decir la verdad, como si consultara usted con su médico.

—Hable usted.

—¿Cuánto me costaría que usted se llevara á uno de mis hijos, Serafin ó Luis, para convertirlo en joven semejante á los que he visto con usted en Paris, fino, elegante, perfumado, que montará á caballo y pudiera casarse con una muchacha noble, altiva como el verjugo y fresca como una rosa? Sea usted franco. Usted es el cirujano.

—Pues bien si—dijo el conde;—voy á aplicar el hierro candente en la llaga. Usted es un buen amigo mio y no quiero burlarme de usted. Dejemos, á un lado á Serafin, que es el mayor, y cuyo nombre en Paris no dejaría de ofrecer ciertos inconvenientes, y ocupémonos de Luis. Ante todo, hay que rebajarle la gordura y luego enseñarle á andar, á mirar y á hablar.

Es preciso hacerle una piel nueva, arreglarle las manos para que pueda llevar guantes y estropear muchos trajes de primer orden para que logre vestir medianamente. Tendrá que comer en los principales establecimientos, acostarse á la hora que aquí se levanta, gastar los luses como economiza los céntimos, y pagar... pagar... y pagar siempre cuando se encuentra entre amigos.

—¿Y todo esto, cuánto podría costar?—preguntó Cardenne.

—Aparte de estos gastos—dijo el conde—que para el caso son insignificantes, hay que tener en cuenta que los padres de la muchacha noble estarán arruinados y

exigirán grandes sacrificios. Así es que, para hacer de Luis un caballero casi presentable, hay que disponer, á lo menos, de un millón.

—¿Un millón!—exclamó lleno de terror el aldeano.

—¡Ah!—repuso el conde,—no hay que regatear ni un solo franco. Cuando una tierra necesita abono, calórriego, de nada sirve encogerse de hombros y decir: «Esto es muy caro». No hay más remedio que abrir la bolsa y prodigar el oro á manos llenas.

—¿Y no es posible rebajar nada?—preguntó Cardenne.

—Nada absolutamente. Mas bien habria que aumentar algo. Mire usted. Sólo para proporcionar á Luis unas uñas que tengan sentido común, habrá que gastar un dineral en cepillos, jabones, instrumentos de acero y de marfil, manicuros y polvos de rosa.

El anciano reflexionaba, calculaba mentalmente contaba con los dedos, y parecia hallarse sometido á una encarnizada lucha consigo mismo. Al fin rompió el silencio y dijo en tono resuelto:

—Decididamente renuncio á mi proyecto. No tengo más que sesenta y dos años y, bien cuidado, aún puedo vivir algún tiempo. Casar á Luis con su prima Eulogia, y cuando el matrimonio tenga un hijo volveremos á hablar del asunto. Haremos del chiquitín un gran señor, y como le habremos cogido á tiempo, su transformación no costará tantísimo dinero.

Al despedirse de su huésped, el conde Sixto de Chadieu no podia dejar de admirar la frase de Cardenne, que revelaba ingenuamente y con maravillosa verdad el alma de la Providencia.

Teodoro de Banville

Telegramas

Madrid 21.—El Consejo de ministros ha aprobado el contrato provisional celebrado entre el general Beranger y la casa Ansaldo de Génova, acerca de la adquisicion del acorazado número dos.

Además ha acordado pagar á la Maquinista Terrestre y Marítima, de Barcelona, el primer plazo del importe de las máquinas construidas para el acorazado «Cardenal Cisneros.»

—En la reunion de la minoría liberal del Senado, con asistencia de los ex-ministros, han acordado en vista de la falta de atencion de la Mesa, en la sesion del día anterior, pedir que se contara el número de senadores, lo cual ha hecho el señor Vallarino. El señor Montero Rios, después de suspendida la sesion, ha manifestado al presidente de la Cámara que podia reanudarse, y

asi se ha hecho, una vez satisfecho el objeto de la minoría liberal.

Respecto al proyecto de auxilios á las compañías ferroviarias, se ha acordado que siguiera combatiéndolo, en vista de las declaraciones del señor Sagasta, en que deja libre esta cuestion.

La comision de presupuestos del Senado se ha reunido para adelantar el dictámen.

El supsecretario del ministerio de la Gobernacion ha recordado las disposiciones vigentes, en vista de la propagacion de la viruela, con carácter epidémico, en Madrid.

Han regresado á Madrid sesenta diputados llamados por el gobierno.

Los liberales no se oponen á que haya sesion permanente, excepto para la discusion de los auxilios á los ferro-carriles.

El gobierno cree innecesaria la sesion permanente, dada la opstruccion que hacen los carlistas. Estos han presentado 20 enmiendas al contrato sobre las minas de Almaden.

QUINTAS

PRÓXIMO REEMPLAZO. REDENCIONES MILITARES.

- 1.ª Península, Ultramar y excedentes de cupo.
 - 2.ª Península y Ultramar.
 - 3.ª Ultramar exclusivamente.
- Los fondos se entregan á los depositarios que designen los interesados.
La Unión Española.—BARCELONA.
Unica sociedad que redimió á sus socios de entre los 20,000 excedentes de cupo del 94.
Las personas que deseen antecedentes deben dirigirse á la Compañía.



DOÑA

Francisca D. del Villar

PROFESORA EN PARTOS

Con títulos de la Academia de Barcelona y América del Sur ó sea del Paraguay y Argentina.

CON 26 AÑOS DE PRACTICA

Ofrece sus servicios profesionales, además á los pueblos circunvecinos; corrige todos los defectos de la matriz, sea ó no procedentes de parto. Visita á domicilio á la hora que sea llamada, y en su consultorio de 2 á 5 de la tarde.

A las Sras. estériles y que tienen la desgracia de abortar, se les corrige el vicio con mucha facilidad.

Calle Mercaders, 12, entresuelo, GERONA

ENFERMOS del estómago, hígado, bazo, reumáticos (por que sufrís! Vuestro curación se halla en las maravillosas aguas minerales de **MICHOCALAN** de uso en los Hospitales. Pasaos en todas las farmacias y depósitos de aguas minerales. V. Forest y C. en comanda. Gerona.

Imprenta de A. Nogué.—Gerona.

ZARZAPARRILLA

del Dr. AYER

Purifica la sangre, Abre el apetito, Fortalece á los débiles.



Aquellos que padecen de debilidad general u otra dolencia engendrada de sangre impura, deberían tomar la Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Da fuerzas á los débiles y en general reconstruye el sistema. Por su medio los alimentos nutren el cuerpo, y se goza de un sueño reparador y de las dulzuras de la vida.

PRIMER PREMIO EN LAS

Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

Preparada por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Pídase en la guardia contra imitaciones baratas. El nombre de Ayer's Zarzaparrilla figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

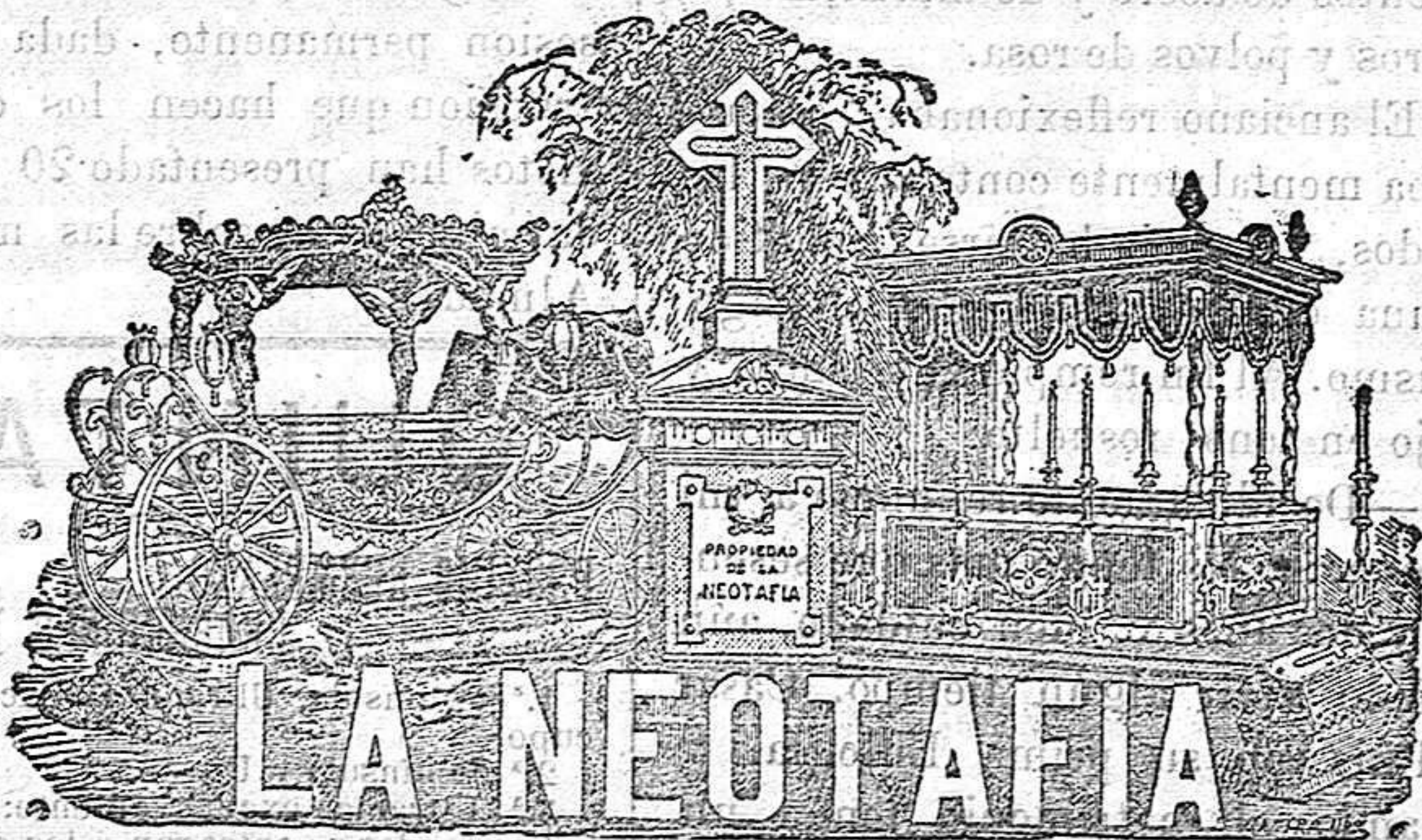
LA AMPURDANESA

José Puig Fábregas

SASTRE DE LA REAL CASA

Gerona

Plaza del Asceite.



Esta casa se encarga de los entierros á precios baratísimos.

¡No dejarse sorprender en aquellos momentos!

LA NEOTAFIA

Gerona.—Cort-Real, 18.

CÁPSULAS EUPEPTICAS

MORRHUOL

DEL DR PIZÁ

PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO

Premiado con MEDALLAS de ORO en la Exposición Universal de Barcelona de 1888 y en la Exposición Concurso de París de 1889.

El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao: obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudosos, raquitismo, escorbuto, hipatismo y estado caquético en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna; puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 10 frascos frasco. 12 frascos 96 reales. Cápsulas de MORRHUOL con Glicerofosfato de Cal Pizá, frasco 14 reales. De venta al por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América.

MIL PESETAS

al que presente CAPSULAS DE SANDALO mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Gran Zapatería "LA ECONOMICA" de Pedro Lloveras y Compañía
Única casa que proporciona calzado de todas clases á precios de fábrica.—Calle Cort-Real 21. Gerona.

GRAN ALMACEN

Camas de hierro.—Sommiers.—Básculas.—Romanas.—Pesas y medidas.

JAIIME PADROSA

Ballesterias n. 43 y 45

Gerona

Gran Zapatería "La Economica"

Reformado y convenientemente ensanchado este importante establecimiento permite su capacidad establecer una verdadera exposición de calzado de todas clases á precios sumamente baratísimos. «Entrada libre.»

GERONA.—21 CORT-REAL 21.

FERIAS DE CATALUÑA

Mes de Agosto.—1 Cervera. 3 Mora de Ebro. 4 Tremp y Massanet de la Selva. 9 Olot. 10 Agramunt, Castelló, Arbós, Riudoms y Esplugas de Francolí. Moya, 2.º domingo. 15 Sitjes. 16 Lérida. 17 Navata. 18 Bellpuig y Borjas de Urgel. 24 Artesa de Segre, Martorell Figueras, Ripoll, Prades, Solsona y Torroella de Montgrí. 28 Montblanch y Manlleu. 29 Granollers, Igualada y Pineda.

Mercados

El lunes de cada semana: Reus, S. Feliu de Llobregat, Lérida, Tàrrrega, Tremp, Manlleu y Sta. Coloma de Farnés. El Martes: Balaguer, Caldas de Montbuy, Vich, Hostalrich y Gerona. El miércoles: Valls, Tarrasa, Torelló, Cassá de la Selva, Villanueva y Geltrú y Bañolas. El jueves: Reus, Figueras, Lérida, Granollers, Tàrrrega y Gerona. El viernes: Balaguer y La Bisbal. El sábado: Vich, Tarragona, Valls, Sabadell y Gerona. El domingo: Malgrat, Rubí, Castellá, Sentmanat, S. Pedro de Tarrasa, Ripollet, Moya, S. Cugat del Vallés, Mollet, Caldas de Montbuy, Calonge, Artesa de Segre, Sarreal, Badalona y Verges.



ESTABLECIMIENTO Y TALLER

de

Pablo Casá

PINTOR Y EMPAPELADOR

Magníficos muestrarios de papeles para decorar habitaciones desde 25 céntimos á 30 pesetas la pieza.

Cromos, molduras, transparentes y cuadros. Novedad, buen gusto y economía.—Bajada Puente de Piedra.

RELOJERÍA DE JUAN RIDAURA

Plaza de la Constitución, 9

Relojes de todas clases y sistemas.

Un remedio heróico

Cuando se habla de un remedio heróico, enseguida se piensa en la Nuez de kola, de la cual el farmacéutico francés Mr. Astier ha hecho una granulación de sabor dulce, saludable en todos los líquidos azucarados y conocida ya en el mundo entero.

La Kola Astier es el supremo recurso de los organismos débiles, el único remedio de los neurasténicos y el mejor tónico del sistema nervioso, al mismo tiempo que la curación de todas las afecciones cardiacas.

La Kola Astier está completamente indicada en las convalecencias para reanimar las fuerzas perdidas durante la enfermedad.

La Kola Astier se toma en dosis de dos cucharaditas diarias y no repugna ni á los paladares más delicados.

Hállase de venta en todas las buenas farmacias y en el Depósito general: Farmacia ASTIER, 72, Avenue Kléber, París.

BAILLY-BAILLIERI (Carlos), Madrid.—Librería editorial, una de las principales de España, premiada con medallas de Oro en las Exposiciones de Matanzas 1881 y Barcelona 1888 y la de plata en Exposición Universal de París 1887, editor propietario del Anuario del Comercio de España, Ultramar, estados Ispanos Americano y Portugal.—Editor de los métodos del Ahn para aprender los idiomas y multitud de obras científicas y literarias. Se remite gratis el Catalogo al que lo solicite.

EL AGUA DE AZAHAR compuesta que elabora don Andrés Famadas de esta ciudad, es sin disputa la mejoren sus clase. A. Astier sub. 0758. 00000.

Para los pedidos dirigire á la Carretera de Santa Eugenia número 24. Gerona.

La Catalana

Sociedad de seguros contra incendios á primafija y contra las explosiones de gas. Comisionado en Gerona: D. Angel Marull, Calle Progreso, 20, 2.º

PRECIAD. EL COGNAC HENRI GARNIER & C.

SALVIO CAMOS

Pintor y empapelador

5. Calle de Ciudadanos 5.

—GERONA—

Licenciado en Filosofia y Letras: ha ofrece uno de exelentes referencias. Ha estado establecido varios años. Desempeñará cátedra en Colegio particular y se encargará de educación de niños. Escribir Agencia Almodovar, Calero de Gracia 15—Madrid.